



CONVOCATORIA (versión actualizada en mayo de 2020)

Recordatorio de fechas clave para la presentación de comunicaciones.

- Apertura del sitio para la presentación de propuestas de comunicación: 21 de enero de 2020.
- Apertura de inscripciones: 21 de enero de 2020.
- Fecha límite para la presentación de propuestas de comunicaciones (resumen): **15 de junio de 2020.**
- Notificación de aceptación de propuestas de comunicaciones (resumen): 13 de julio de 2020.
- Fecha límite para la entrega de textos completos de comunicaciones: **1 de octubre de 2020.**
- Notificación de aceptación de textos completos de comunicaciones: 15 de octubre de 2020.
- Fecha de finalización del registro: 15 de octubre de 2020.

Condiciones de envío de comunicaciones

Para este coloquio, se autorizan las comunicaciones en francés, español o inglés.

[La conferencia finalmente tendrá lugar en línea](#), no se planea una traducción simultánea para los oradores. Las propuestas de comunicación deben tener entre 2.500 y 4.000 caracteres (espacios no incluidos, índice y bibliografía no incluidos).

Las propuestas de comunicación también deben incluir los nombres y las direcciones de correo electrónico y postal de sus autores.

Los textos completos para publicación deben tener una extensión máxima de 30.000 caracteres (notas y espacios incluidos).

Los textos completos también se enviarán para su evaluación.

Todas las comunicaciones aceptadas por el comité científico se publicarán en las actas de la conferencia, si es aprobado el texto final.

Actualidad de la temática

Hablar sobre salud mental no es fácil. Sin embargo, debería ser simplemente un problema de salud como cualquier otro.

De hecho, la salud mental afecta diferentes esferas : por ejemplo, la individual, la familiar, la social, la física, la económica, la emocional, la psíquica. Sin embargo, la realidad es bastante diferente y se caracteriza por el tabú, el sufrimiento, la desinformación, el estigma, la discriminación, el miedo, la marginación y el aislamiento.

Hoy en día, las personas sufrientes (verdadera «discapacidad invisible») tienen que enfrentar un «estigma social» (fuente de sufrimiento externo y artificial) generado en particular por el aspecto negativo del diagnóstico (que acompaña y etiqueta al individuo a lo largo de su vida), por el sufrimiento psicológico y también por las representaciones sociales estigmatizantes y discriminadoras del sufrimiento mental y de la persona en cuestión. Este sufrimiento externo se agrega al producido por los problemas específicos de salud mental (desmembramiento interno del sujeto) y las variables socioculturales y las condiciones de acceso a los servicios de atención institucional pueden agravar aún más sufrimiento psíquico del sujeto (aspecto ambiental).

A esta situación general, podemos agregar una en particular : la de las personas con Trastornos del espectro autista (TEA). Esta situación nos invita a cuestionar las mismas preocupaciones en términos de éxito académico, de trabajo y de inclusión de estas personas con necesidades educativas especiales (usuarios de

servicios públicos de educación y de salud).

Una cosa es cierta : la situación actual refleja la existencia de problemas individuales, familiares y comunitarios de exclusión y de aislamiento (simbólico, imaginario y real), de auto-estigma, de segregación social y de respeto de los derechos de los ciudadanos, creadores de desigualdades, impactando sobre el acceso a los servicios de salud y generando consecuencias socio-económicas y socio-sanitarias negativas.

Este tema refleja una serie de preocupaciones contemporáneas y se encuentra en las diversas agendas políticas de las sociedades modernas relacionadas con los riesgos psicosociales. Estos últimos, definidos como riesgos para la salud mental, física y social, están relacionados por las condiciones de empleo, de trabajo, por los factores organizacionales y relacionales los cuales impactan el funcionamiento psíquico del sujeto.

(Actualización, mayo de 2020)

En el nuevo contexto de la pandemia, el Comité Organizador del Simposio decidió ampliar su tema más allá de la única cuestión de la discriminación, a los desafíos contemporáneos más amplios relacionados con COVID-19. Vea los nuevos temas a continuación.

Importancia del tema

En la universidad, tener una buena salud mental es un recurso para realizar estudios exitosos, trabajar en buenas condiciones y proteger la percepción de bienestar. La mala salud mental influye directamente en la vida cotidiana de los estudiantes y del personal universitario (docente y administrativo), lo que afecta la capacidad para estudiar, para trabajar y para tener una vida social satisfactoria.

Hoy en día, el número de estudiantes y de personal universitario con necesidades y problemas de salud mental aumenta constantemente. Lo que está en juego es acorde con el sufrimiento existente y con los problemas presentes en la población universitaria. De hecho, las universidades enfrentan desafíos significativos para comprender estos problemas y poder proponer una respuesta sus campus.

La preocupación principal es que, sin una respuesta institucional adaptada, estas situaciones pueden crear fracaso académico, permitir la aparición de patologías mentales graves (depresión, ansiedad, trastornos de déficit de atención, agotamiento, intentos de suicidio, etc.) y ser la fuente de conductas de riesgo (consumo de alcohol, drogas, medicamentos, etc.). Con respecto al personal universitario, la importancia de tener en cuenta los riesgos psicosociales es una preocupación cada vez mayor para las políticas públicas.

A pesar de esta observación, identificamos ausencias y/o dificultades significativas relacionadas a la implementación de políticas y estrategias de información sobre el tema, acciones de comunicación, prevención, capacitación, promoción de la salud e inclusión social.

(Actualización, mayo de 2020)

La crisis sanitaria, económica y social de COVID-19 ha provocado muchos trastornos repentinos y cambios sociales. El ámbito universitario no se ha salvado y debe adaptarse a estos nuevos desafíos. (véase el [comunicado de prensa del Comité Organizador](#))

Enfoque pluridisciplinario

Según el Informe del Consejo de Análisis Estratégico sobre Salud Mental, pero también según el Plan de Acción Mundial de la Salud Mental 2013-2020 de la OMS, esta temática requiere, por su génesis multifactorial, multidimensional y multisectorial, un enfoque pluridisciplinario.

Esta temática tiene por objetivo establecer una reflexión sobre las estrategias de salud mental que pueden ser útiles para crear conciencia, comprender y avanzar en políticas y en acciones dirigidas a la prevención, comunicación, promoción, información y la lucha contra la discriminación y estigma. En este contexto, esta realidad compleja merece una reflexión en varios niveles organizacionales.

La relación triangular entre las Ciencias de la comunicación, la Psicología y el Derecho permitirá comprender los problemas complejos relacionados con : la prevención-promoción de la salud mental, la lucha contra el aislamiento, las políticas públicas para reducir la discriminación-estigmatización (del sufrimiento psíquico y de la persona que lo padece), la inclusión social, el respeto de los derechos y libertades, la prevención de riesgos psicosociales en el servicio público universitario, el acceso a la educación superior y la finalización exitosa de los estudios.

Bajo este enfoque, las **Ciencias de la comunicación** justifica su lugar a través de : la comunicación para la salud, la comunicación de organizaciones, la comunicación de compromiso, la información de salud, la comunicación para el cambio en las organizaciones, el uso de nuevas estrategias comunicativas, la comunicación para el cambio social y el estudio de las representaciones y las percepciones.

Además del respeto de los derechos fundamentales y el acceso a la atención médica, el lugar del **Derecho** se explica por el hecho de que las dificultades encontradas para ejercer estos derechos impactan la salud mental del sujeto. Por un lado, el sufrimiento mental tiene un impacto en los derechos de los estudiantes universitarios y del personal administrativo y docente de la universidad, y por otro lado, las violaciones y no respeto de sus derechos también amenazan su salud.

De hecho, no poder ejercer un cierto número de derechos (estudiar, trabajar, tener un alojamiento, un permiso de residencia, comer...) inevitablemente tiene repercusiones en la salud mental de las personas.

La **Psicología** permitirá comprender los procesos vinculados con la aparición, la permanencia y la recurrencia de las formas clásicas y contemporáneas de expresión del sufrimiento mental dentro de la universidad. La Psicología facilitará la comprensión de los procesos y factores psicológicos en juego cuando el estudiante o el personal universitario (administrativo o docente) se enfrenta a una evolución de su salud psíquica lo que repercute en la adaptación de las acciones de los programas de inclusión y prevención y promoción de la salud.

Este enfoque pluridisciplinario centrado en las ciencias humanas y sociales alentará una exploración académica sin precedentes y un desarrollo de programas y de campañas (dirigidos a estudiantes y al personal universitario) de capacitación, de intervención, de prevención, de promoción y, a veces, de comunicación individual o colectiva, intersectorial o no, con el fin de mantener, restaurar o reforzar la percepción de la calidad de vida de los estudiantes y del personal universitario, teniendo en cuenta específicamente el vector cultural e intercultural.

(Actualizado en mayo de 2020)

Hoy, en el contexto de una pandemia, han surgido nuevas preguntas de investigación que cuestionan más ampliamente las tres disciplinas de la conferencia (Ciencias de la Comunicación, Derecho, Psicología): el uso de toda la tecnología digital (ambas para educación como investigación), el papel de las instituciones académicas en esta crisis, el lugar y el papel de los derechos y libertades de los servicios públicos, la justicia, el sufrimiento psicológico generado por el encierro y la ruptura repentina y prolongada de las interacciones sociales, etc. . Es por eso que el Comité Organizador decidió en mayo de 2020 redefinir los temas de la convocatoria de propuestas para la conferencia # SMCU2020. Se presentan a continuación.

Nuevos temas para propuestas de comunicación:

Temáticas pluridisciplinarias (ciencias de la comunicación y/o derecho y/o psicología)

La salud mental en los campus universitarios frente a desafíos contemporáneos, de la discriminación al COVID-19 :

- 1- El desafío de los nuevos usos y practicas (profesionales y/o sociales)
- 2- Las acciones civiles e institucionales, individuales y colectivas
- 3- El rol de las universidades

Temáticas específicas

- **Ciencias de la comunicación**

La salud mental en los campus universitarios frente a desafíos contemporáneos, de la discriminación al COVID-19 : representaciones sociales ; imaginarios ; discursos (identidades y género)

- **Derecho**

La salud mental en los campus universitarios frente a desafíos contemporáneos, de la discriminación al COVID-19 : el desafío para el derecho, el Covid-19 como revelador et/ou amplificador de discriminaciones.

- **Psicología**

La salud mental en los campus universitarios frente a desafíos contemporáneos, de la discriminación al COVID-19 : confinamiento, sufrimiento y trauma

Presentación de propuestas de comunicaciones y comunicaciones.

La presentación de propuestas de comunicaciones (y comunicaciones) se realiza exclusivamente en línea, a través de la sección dedicada del sitio web de la conferencia SMCU2020 aquí:

<https://mental-health-on-campus.org/es/call-for-papers-es-actualizada/>